



## ANUNCIO DE SUBSANACIÓN

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la convocatoria de **subvenciones con destino a la ejecución de “Obras en Caminos Rurales de Carácter Agrario en la isla de Tenerife, ejercicio 2020**, por el presente se pone en conocimiento de los Ayuntamientos solicitantes que se indican a continuación, los documentos que deberán ser subsanados, conforme a lo establecido en la base séptima de las que rigen la mencionada convocatoria.

A tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en la mencionada base, así como lo señalado en el artículo 23.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y el artículo 66.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le requiere a presentar en el plazo improrrogable de **diez (10) días hábiles**, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, la subsanación de la documentación que se señala a continuación, indicándose que si así no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud, previa resolución del órgano competente, de acuerdo con los términos previstos en el art. 68.1 de dicha Ley.

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	1/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





**DOCUMENTACION A SUBSANAR EN LAS SOLICITUDES PRESENTADAS PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES CON DESTINO A LA EJECUCION DE OBRAS DE CAMINOS RURALES DE CARÁCTER AGRARIO EN LA ISLA DE TENERIFE, EJERCICIO, 2020.**

DN/CIF	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Modelo normalizado de solicitud</b> debidamente cumplimentado, <i>dado a que el aportado no está debidamente firmado por el representante legal.</i></li><li>• <b>Título habilitante y/o autorización</b> necesaria para la ejecución de las obras, en el supuesto de resultar preceptivo. Dicho lo anterior, se observa que el camino parte y finaliza en la carretera insular TF-28, con lo que se deberá solicitar autorización al Área de Carreteras del Cabildo Insular de Tenerife.</li><li>• <b>Acta de replanteo de la obra</b></li><li>• <b>Certificado municipal que acredite la titularidad</b> y carácter público de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de vehículos a lo largo del trazado del citado camino. Además, en el caso de que las obras ocupen terrenos de titularidad privada, se incluirá en el certificado la existencia de disponibilidad de dichos terrenos.</li><li>• <b>Certificado del Secretario</b> de la entidad solicitante, correctamente expedido, del <b>acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</b>, en el que se declare:  Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3ª. Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención.</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	2/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE		
		<p>Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</p> <p>La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:</p> <p>Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</p> <p>Las ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</p> <p>La aportación del Ayuntamiento solicitante.</p> <p>Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo <b>se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención</b>, considerándose como "obra preferente" la que figure en primer lugar.</p> <p>El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</p> <p><b>Debido a que el aportado está incompleto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Modelo normalizado de solicitud</b> debidamente cumplimentado, debido a que el aportado no está debidamente firmado por el Representante legal.</li><li>• <b>Acreditación de su representación</b></li><li>• <b>Certificado acreditativo</b> de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la <b>Seguridad Social</b> puesto que, tras la consulta realizada a través de la plataforma de intermediación de datos, aparece con resultado negativo, reflejando que no está al corriente con las obligaciones de pago.</li></ul> <p><b>Título habilitante y/o autorización</b> necesaria para la ejecución de las obras, en el supuesto de resultar preceptivo.</p>	<p><b>AYUNTAMIENTO DE ARICO</b> Repavimentado y Mejora del Camino Rural San Juan"</p> <p>P3800500E</p>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	3/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Acta de replanteo</b> de la correspondiente obra. El acta aportada se encuentra firmada sin fecha y hace referencia al Real Decreto Legislativo 3/2011 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, legislación derogada por la actual Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.</li><li>Además de lo anterior, es de destacar que el proyecto aportado hace referencia a la necesidad de obtener las pertinentes autorizaciones o informes preceptivos del Servicio de Carreteras del Cabildo de Tenerife así como del Consejo Insular de Aguas.</li><li>Dichas autorizaciones o informes deberán ser aportadas con el resto de la documentación.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Relación nominal de beneficiarios</b>, dicha relación se encuentra parcialmente cubierta por el código de barras y de validación del registro y por lo tanto no se puede proceder a su comprobación. Dicho esto, el promotor deberá una nueva relación nominal de beneficiarios cuidando que el código de barras y validación de registro no oculte los datos relevantes de la relación aportada, debiendo añadir además <b>los tipos de cultivos y aprovechamientos</b> que se desarrollan en cada una de las parcelas.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Con respecto al proyecto</b> de la inversión a ejecutar, se debe señalar que al igual que en el caso anterior, se encuentra parcialmente tapado por el código de barrar y validación del registro y por lo tanto, ocultando parte de la información.</li><li>Además de lo anterior, se ha de indicar que los planos aportado se encuentran cortados o parcialmente escaneados y, en consecuencia, no reflejan su total extensión y, por lo tanto, deberán ser aportados de nuevo.</li></ul> <p>El presupuesto de la obra aportado, que igualmente se encuentra parcialmente tapado por el código de barras y de validación del registro, no se aporta en soporte informático BC3.</p>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	4/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
DNI/CIF	SOLICITANTE	
		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Certificado municipal que acredite la titularidad</b> y carácter público de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de vehículos a lo largo del trazado del citado camino. Además, en el caso de que las obras ocupen terrenos de titularidad privada, se incluirá en el certificado la existencia de disponibilidad de dichos terrenos.</li><li>• <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante</b>, correctamente expedido, del acuerdo adoptado por el órgano municipal competente, en el que se declare: Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>. Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención. Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla. La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>▪ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>▪ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul>Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención, considerándose como "obra preferente" la que figure en primer lugar. El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	5/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
P3801000E	<p><b>AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE</b> <b>Pavimentación del Camino Rural Los Dornajos – Teno Alto</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Modelo normalizado de solicitud</b> debidamente cumplimentado, toda vez que la solicitud presentada no está firmada por el representante legal.</li><li>• <b>Título habilitante</b> y/o autorización necesaria para la ejecución de las obras, en el supuesto de resultar preceptivo. Dicho lo anterior, el proyecto indica la afectación a barrancos, debiendo solicitar autorización al Consejo Insular de Aguas.</li><li>• <b>Acta de replanteo</b> de la correspondiente obra.</li><li>• <b>El camino se encuentra ubicado en el ENP Parque Rural de Teno</b> (T-13). En inversiones en Espacios Naturales Protegidos, se deberá aportar una Nota Informativa emitida por su órgano gestor sobre la compatibilidad de la actuación. Asimismo, se deberá aportar informe del grado de afectación a la red Natura 2000 y, consecuentemente, informar de la necesidad o no de que dicho proyecto se someta a una evaluación de impacto ambiental.</li><li>• <b>Relación nominal de beneficiarios</b>, así como superficie agraria útil total y cultivada directamente beneficiada por las obras, indicando las referencias catastrales de sus parcelas y subparcelas, así como los tipos de cultivos y aprovechamientos que se desarrollan en cada una de ellas. En el caso de dedicar las parcelas a usos ganaderos, se deberá demostrar documentalmente que su aprovechamiento tiene lugar por una explotación ganadera registrada.</li><li>• <b>Con respecto al proyecto de la inversión a ejecutar:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Se deberá aportar el presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</li></ul></li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	6/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se deberán aportar plano catastral, en el que se señalará la inversión a realizar en toda su extensión, así como las explotaciones de todos los agricultores beneficiados.</li><li>• <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante</b>, correctamente expedido, <u>del acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>.</li><li>▪ Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>▪ Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</li><li>▪ La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>○ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>○ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul></li><li>▪ Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención, considerándose como "obra preferente" la que figure en primer lugar.</li><li>▪ El petitorio no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</li></ul></li></ul>

**Debido a que el aportado, no es un acuerdo adoptado por órgano municipal competente.**

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	7/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
P3801100C	<p><b>AYUNTAMIENTO DE Candelaria</b> <b>Repavimentación del Camino Rural Los Asomaderos</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Modelo normalizado de solicitud</b> debidamente cumplimentado, <i>dado a que el aportado no está firmado por el representante legal.</i></li><li>• <b>Título habilitante y/o autorización</b> necesaria para la ejecución de las obras o inversiones, en el supuesto de resultar preceptivo.</li><li>• <b>Acta de replanteo</b> de la correspondiente obra.</li><li>• <b>Con respecto al proyecto</b> de la inversión a ejecutar, se deberá aportar el presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</li><li>• <b>Certificado del Secretario de la entidad</b> solicitante, correctamente expedido, del <u>acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:<ul style="list-style-type: none"><li>- Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3ª.</li><li>- Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>- Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</li><li>- La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>• Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>• Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>• La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul></li><li>- Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención, considerándose</li></ul></li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	8/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE		
P3801200A	Acondicionamiento Pista La Mosca	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Modelo normalizado de solicitud</b> debidamente cumplimentado, toda vez que el aportado no está debidamente firmado por el representante legal.</li><li>• <b>Título habilitante</b> y/o autorización necesaria para la ejecución de las obras o inversiones, en el supuesto de resultar preceptivo.</li><li>• <b>Acta de replanteo</b> de la correspondiente obra.</li><li>• <b>Relación nominal de beneficiarios</b>, así como superficie agraria útil total y cultivada directamente beneficiada por las obras, indicando las referencias catastrales de sus parcelas y subparcelas, así como los tipos de cultivos y aprovechamientos que se desarrollan en cada una de ellas. En el caso de dedicar las parcelas a usos ganaderos, se deberá demostrar documentalmente que su aprovechamiento tiene lugar por una explotación ganadera registrada.</li><li>• <b>Con respecto al proyecto de la inversión a ejecutar:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Se deberá aportar el presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</li><li>- Plano de situaciones generales (cuya escala no debe ser inferior a 1:5000) y de conjunto necesarios para la definición de la obra en sus aspectos esenciales y para basar en los mismos las mediciones suficientes para la confección del presupuesto</li><li>- Se deberán aportar plano catastral, en el que se señalará la inversión a realizar en toda su extensión, así como las explotaciones de todos los agricultores beneficiados.</li></ul></li></ul>	

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	9/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DNI/CIF	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Certificado municipal que acredite la titularidad</b> y carácter público de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de vehículos a lo largo del trazado del citado camino. Además, en el caso de que las obras ocupen terrenos de titularidad privada, se incluirá en el certificado la existencia de disponibilidad de dichos terrenos.</li><li>• <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante</b>, correctamente expedido, del <u>acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:</li></ul> <p>Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>. Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención.</p> <p>Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</p> <p>La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>▪ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>▪ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul> <p>Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención, considerándose como "obra preferente" la que figure en primer lugar.</p> <p>El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad</p>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	10/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE		
P3802000D	AYUNTAMIENTO DE GÜIMAR Mejora y Pavimentación del Camino Rural Las Dehesas 3º Fase	<ul style="list-style-type: none"><li><b>Modelo normalizado de solicitud</b> debidamente cumplimentado, toda vez que el aportado no está debidamente firmado por el representante legal.</li><li><b>Acreditación de su representación</b>, ya que la aportada, es del ejercicio 2019.</li><li><b>Título habilitante y/o autorización</b> necesaria para la ejecución de las obras o inversiones, en el supuesto de resultar preceptivo. El proyecto aportado señala la afección a cauces de barrancos, por lo que se deberá aportar autorización del Consejo Insular de Aguas.</li><li><b>Acta de replanteo</b> de la correspondiente obra.</li><li><b>En inversiones en Espacios Naturales Protegidos</b>, el camino que nos ocupa se encuentra dentro del Parque Natural de la Corona Forestal (T-11), se deberá aportar una Nota Informativa emitida por su órgano gestor sobre la compatibilidad de la actuación. Asimismo, se deberá aportar informe del grado de afección a la red Natura 2000 y, consecuentemente, informar de la necesidad o no de que dicho proyecto se someta a una evaluación de impacto ambiental.</li><li><b>Relación nominal de beneficiarios.</b> Con respecto a la relación nominal de beneficiarios aportada, se ha de indicar que dicha relación no es nominal, debiendo aportar una nueva relación de beneficiarios con los nombres de los propietarios.</li><li><b>Respecto al proyecto</b> de la inversión a ejecutar, se deberá aportar lo siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>- El presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</li><li>- Estudio de Impacto Ambiental en caso de que el proyecto afecte a la Red Natura 2000</li><li>-</li></ul></li></ul>	para la misma actividad o fin.

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	11/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DNI/CIF	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Certificado municipal que acredite la titularidad</b> y carácter público de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de vehículos a lo largo del trazado del citado camino. Además, en el caso de que las obras ocupen terrenos de titularidad privada, se incluirá en el certificado la existencia de disponibilidad de dichos terrenos.</li><li>• <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante</b>, correctamente expedido, del acuerdo adoptado por el órgano municipal competente, en el que se declare:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>.</li><li>▪ Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>▪ Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</li><li>▪ La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>○ Las ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>○ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul></li><li>▪ Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención, considerándose como "obra preferente" la que figure en primer lugar.</li></ul></li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	12/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</li><li>• <b>Modelo normalizado de solicitud</b> debidamente cumplimentado, la solicitud presentada no está firmada por el representante legal.</li><li>• <b>Acreditación de su representación</b>, ya que la aportada, es del ejercicio 2019.</li><li>• <b>Título habilitante y/o autorización</b> necesaria para la ejecución de las obras, en el supuesto de resultar preceptivo. El proyecto aportado señala la afectación a cauces de barrancos, por lo que se deberá aportar autorización del Consejo Insular de Aguas.</li><li>• <b>Acta de replanteo</b> de la correspondiente obra.</li><li>• <b>Relación nominal de beneficiarios.</b> Con respecto a la relación nominal de beneficiarios aportada, se ha de indicar que dicha relación no es nominal, debiendo aportar una nueva relación de beneficiarios con los nombres de los propietarios.</li><li>• <b>Respecto al proyecto</b> de la inversión a ejecutar, se deberá aportar el presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</li><li>• <b>Certificado municipal que acredite la titularidad</b> y carácter público de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de vehículos a lo largo del trazado del citado camino. Además, en el caso de que las obras ocupen terrenos de titularidad privada, se incluirá en el certificado la existencia de disponibilidad de dichos terrenos.</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	13/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Certificado del Secretario de la entidad solicitante, correctamente expedido, del <u>acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:<ul style="list-style-type: none"><li>• Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>.</li><li>• Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>• Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</li><li>• La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>○ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>○ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul></li><li>• Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención, considerándose como "obra preferente" la que figure en primer lugar.</li><li>• El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</li></ul></li></ul>

P3802000D AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR

- **Modelo normalizado de solicitud** debidamente cumplimentado, la solicitud presentada no está firmada por el representante legal.

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	14/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DN/CIF	SOLICITANTE		
	<b>Repavimentación del Camino Rural El Taro</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditación de su representación, ya que la aportada, es del ejercicio 2019.</li><li>• Acta de replanteo de la correspondiente obra.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Relación nominal de beneficiarios.</b> Con respecto a la relación nominal de beneficiarios, el ayuntamiento aporta una relación nominal con 12 beneficiarios si bien en la solicitud aportada se habla de 24 titulares de 20 explotaciones agrarias. Dicho esto, este Servicio Técnico considera que el ayuntamiento de Güímar deberá aportar una nueva relación nominal salvo que considere suficiente la ya presentada.</li><li>• <b>Respecto al proyecto</b> de la inversión a ejecutar, se deberá aportar el presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• , Certificado del Secretario de la entidad solicitante, correctamente expedido, del <u>acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3ª.</li><li>• Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>• Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</li><li>• La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>○ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li></ul></li></ul>	

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	15/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE		
		<ul style="list-style-type: none"><li>○ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li><li>• Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo <b>se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención</b>, considerándose como “obra preferente” la que figure en primer lugar.</li><li>• El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</li></ul>	
P3802200J	<b>AYUNTAMIENTO DE ICOD DE LOS VINOS</b>  <b>Mejora del Camino Rural Hoya Nadia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Modelo normalizado de solicitud</b> debidamente cumplimentado, la solicitud presentada no está <i>firmada por el representante legal</i>.</li><li>• <b>D.N.I. del representante y la acreditación de su representación</b>. Debido a que en la instancia de solicitud el representante no autoriza a la Corporación Insular a consultar y/o verificar los datos referidos a su identidad.</li><li>• <b>El cumplimiento de las obligaciones tributarias</b> frente a las Haciendas Estatal y Autonómica, así como frente a la Seguridad Social, podrá acreditarse, en sustitución de los oportunos certificados, mediante una declaración responsable del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación en la que se haga constar que la entidad a la que representa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, debido a que no autoriza a esta Corporación a consultar y/o verificar los datos de estar al corriente con tales obligaciones.</li></ul>	<p>El certificado de estar al corriente con el Cabildo Insular de Tenerife se obtendrá de oficio por la propia Corporación.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Título habilitante y/o autorización</b> necesaria para la ejecución de las obras, en el supuesto</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	16/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
DNI/CIF	SOLICITANTE	
		<ul style="list-style-type: none"><li>• de resultar preceptivo.</li><li>• <b>Acta de replanteo</b> de la correspondiente obra.</li><li>• <b>Relación nominal de beneficiarios</b>, así como superficie agraria útil total y cultivada directamente beneficiada por las obras, indicando las referencias catastrales de sus parcelas y subparcelas, así como los tipos de cultivos y aprovechamientos que se desarrollan en cada una de ellas. En el caso de dedicar las parcelas a usos ganaderos, se deberá demostrar documentalmente que su aprovechamiento tiene lugar por una explotación ganadera registrada.</li><li>• <b>Con respecto al proyecto</b> de la inversión a ejecutar:<ul style="list-style-type: none"><li>- Se deberá aportar el presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</li><li>- Se deberán aportar plano catastral, en el que se señalará la inversión a realizar en toda su extensión, así como las explotaciones de todos los agricultores beneficiados.</li></ul></li><li>• <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante</b>, correctamente expedido, del <u>acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:<p>Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>. Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención. Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</p>La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el</li></ul></li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	17/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<p>mismo fin.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>▪ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul> <p>Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo <b>se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención</b>, considerándose como "obra preferente" la que figure en primer lugar.</p> <p>El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</p> <p>• <b>Modelo normalizado de solicitud</b> debidamente cumplimentado, <i>el aportado no está firmado por el representante legal.</i></p> <p>• <b>DNI del representante y la acreditación de su representación.</b> Debe a que en la instancia de solicitud el representante no autoriza a la Corporación insular a consultar y/o verificar los datos referidos a su identidad.</p> <p>• <b>El cumplimiento de las obligaciones tributarias</b> frente a las Haciendas Estatal y Autonómica, así como frente a la Seguridad Social, podrá acreditarse, en sustitución de los oportunos certificados, mediante una declaración responsable del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación en la que se haga constar que la entidad a la que representa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, debido a que en la instancia de solicitud no autoriza a esta Corporación a consultar y/o verificar los datos de estar al corriente con tales obligaciones no será necesario aportar tales certificados.</p> <p>El certificado de estar al corriente con el Cabildo Insular de Tenerife se obtendrá de oficio por la propia Corporación.</p>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	18/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Título habilitante y/o autorización</b> necesaria para la ejecución de las obras, en el supuesto de resultar preceptivo. Dicho lo anterior, se observa que el camino parte y finaliza en la carretera insular TF-82, con lo que se deberá solicitar autorización al Área de Carreteras del Cabildo Insular de Tenerife.</li><li>• <b>Acta de replanteo</b> de la correspondiente obra.</li><li>○ <b>El camino se encuentra ubicado en el ENP Paisaje Protegido</b> de los Acantilados de la Culata (T-33). En inversiones en Espacios Naturales Protegidos, se deberá aportar una Nota Informativa emitida por su órgano gestor sobre la compatibilidad de la actuación. Asimismo, se deberá aportar informe del grado de afectación a la red Natura 2000 y, consecuentemente, informar de la necesidad o no de que dicho proyecto se someta a una evaluación de impacto ambiental.</li><li>○ <b>Relación nominal de beneficiarios</b>, así como superficie agraria útil total y cultivada directamente beneficiada por las obras, indicando las referencias catastrales de sus parcelas y subparcelas, así como los tipos de cultivos y aprovechamientos que se desarrollan en cada una de ellas. En el caso de dedicar las parcelas a usos ganaderos, se deberá demostrar documentalmente que su aprovechamiento tiene lugar por una explotación ganadera registrada.</li><li>○ <b>Con respecto al proyecto de la inversión a ejecutar:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Se deberá aportar el presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</li><li>- Se deberán aportar plano catastral, en el que se señalará la inversión a realizar en toda su extensión, así como las explotaciones de todos los agricultores beneficiados.</li><li>- Estudio de Impacto Ambiental en caso de que el proyecto afecte a la Red Natura 2000.</li></ul></li><li>• <b>Certificado del Secretario de la entidad</b> solicitante, correctamente expedido, del <b>acuerdo</b></li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	19/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<p><b><u>adoptado por el órgano municipal competente</u></b>, en el que se declare:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>.</li><li>▪ Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>▪ Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla</li><li>▪ La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>• Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>• Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>• La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul></li><li>▪ Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo <b>se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención</b>, considerándose como “obra preferente” la que figure en primer lugar.</li><li>▪ El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	20/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>El cumplimiento de las obligaciones tributarias</b> frente a las Haciendas Estatal y Autonómica, así como frente a la Seguridad Social, podrá acreditarse, en sustitución de los oportunos certificados, mediante una declaración responsable del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación en la que se hace constar que la entidad a la que representa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, debido a que en la instancia de solicitud no se autoriza a esta Corporación a consultar y/o verificar los datos de estar al corriente con tales obligaciones no será necesario aportar tales certificados.</li><li>• El certificado de estar al corriente con el Cabildo Insular de Tenerife se obtendrá de oficio por la propia Corporación.</li><li>• <b>Título habilitante y/o autorización</b> necesaria para la ejecución de las obras, en el supuesto de resultar preceptivo. Dicho lo anterior, se observa que el camino parte y finaliza en la carretera insular TF-82, con lo que se deberá solicitar autorización al Área de Carreteras del Cabildo Insular de Tenerife.</li><li>• <b>Acta de replanteo</b> de la correspondiente obra.</li><li>• <b>El camino se encuentra ubicado en el ENP Paisaje Protegido</b> de los Acanthilados de la Culata (T-33).</li><li>• En inversiones en Espacios Naturales Protegidos, se deberá aportar una Nota Informativa emitida por su órgano gestor sobre la compatibilidad de la actuación. Asimismo, se deberá aportar informe del grado de afectación a la red Natura 2000 y, consecuentemente, informar de la necesidad o no de que dicho proyecto se someta a una evaluación de impacto ambiental.</li><li>• <b>Relación nominal de beneficiarios</b>, así como superficie agraria útil total y cultivada directamente beneficiada por las obras, indicando las referencias catastrales de sus parcelas y</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	21/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<p>subparcelas, así como los tipos de cultivos y aprovechamientos que se desarrollan en cada una de ellas. En el caso de dedicar las parcelas a usos ganaderos, se deberá demostrar documentalmente que su aprovechamiento tiene lugar por una explotación ganadera registrada.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Con respecto al proyecto de la inversión a ejecutar:</b><ul style="list-style-type: none"><li>- Se deberá aportar el presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</li><li>- Se deberán aportar plano catastral, en el que se señalará la inversión a realizar en toda su extensión, así como las explotaciones de todos los agricultores beneficiados.</li><li>- Estudio de Impacto Ambiental en caso de que el proyecto afecte a la Red Natura 2000.</li></ul></li><li>● <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante, correctamente expedido, del acuerdo adoptado por el órgano municipal competente,</b> en el que se declare:<p>Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>. Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención. Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla. La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:</p><ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>○ Las ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li></ul></li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	22/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE		
		<ul style="list-style-type: none"><li>○ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul> <p>Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo <b>se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención</b>, considerándose como "obra preferente" la que figure en primer lugar.</p> <p><b>El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</b></p>	
P3803100A	AYUNTAMIENTO DE LOS REALEJOS Pavimentación Primer Tramo Camino Rural Corona-Balona	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Modelo normalizado de solicitud</b> debidamente cumplimentado, <i>el aportado no está firmado</i>.</li><li>• <b>Título habilitante y/o autorización</b> necesaria para la ejecución de las obras o inversiones, en el supuesto de resultar preceptivo.</li><li>• <b>Presupuesto</b>. Dicho presupuesto deberá ser aportado en formato papel y en soporte informático BC3.</li><li>• <b>Relación nominal de beneficiarios</b>, así como superficie agraria útil total y cultivada directamente beneficiada por las obras, indicando las referencias catastrales de sus parcelas y subparcelas, así como los tipos de cultivos y aprovechamientos que se desarrollan en cada una de ellas. En el caso de dedicar las parcelas a usos ganaderos, se deberá demostrar documentalmente que su aprovechamiento tiene lugar por una explotación ganadera registrada.</li><li>• <b>Certificado municipal que acredite la titularidad</b> y carácter público de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de vehículos a lo largo del trazado del citado camino. Además, en el caso de que las obras ocupen terrenos de titularidad privada, se incluirá en el certificado la existencia de</li></ul>	

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	23/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





SOLICITANTE		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
		<p>disponibilidad de dichos terrenos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante</b>, correctamente expedido, del <b>acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</b>, en el que se declare:</li></ul> <p>Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>. Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención.</p> <p>Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</p> <p>La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>▪ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>▪ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul> <p>Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención, considerándose como "obra preferente" la que figure en primer lugar.</p> <p>El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</p>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	24/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
P3803500B	<p><b>AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL</b></p> <p><b>Repavimentación del Camino Agrícola La Hoya</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Modelo normalizado de solicitud debidamente cumplimentado e/ aportado no está debidamente firmado por el representante legal.</b></li><li>• <b>Acreditación de su representación.</b></li><li>• <b>Título habilitante y/o autorización necesaria para la ejecución de las obras o inversiones, en el supuesto de resultar preceptivo.</b></li><li>• <b>Acta de replanteo de la correspondiente obra.</b></li><li>• <b>Relación nominal de beneficiarios</b>, así como superficie agraria útil total y cultivada directamente beneficiada por las obras, indicando las referencias catastrales de sus parcelas y subparcelas, así como los tipos de cultivos y aprovechamientos que se desarrollan en cada una de ellas. En el caso de dedicar las parcelas a usos ganaderos, se deberá demostrar documentalmente que su aprovechamiento tiene lugar por una explotación ganadera registrada.</li><li>• Con respecto al proyecto de la inversión a ejecutar, se deberá aportar lo siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>- No se aporta presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</li><li>- Planos de planta que permitan la definición de la obra; ubicación de imbornal a demoler e instalaciones (ubicación de colectores, imbornal, arquetas, barreras, cunetas, señalización, ..) que permitan basar en los mismos las mediciones para la confección del presupuesto.</li><li>- Planos catastrales señalando la inversión a ejecutar y las explotaciones de los agricultores beneficiados.</li></ul></li><li>• <b>Certificado municipal que acredite la titularidad</b> y carácter público de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	25/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DN/CIF	SOLICITANTE
	<p>vehículos a lo largo del trazado del citado camino. Además, en el caso de que las obras ocupen terrenos de titularidad privada, se incluirá en el certificado la existencia de disponibilidad de dichos terrenos.</p> <p>• <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante, correctamente expedido, del <u>acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:</b></p> <p>Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>. Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención.</p> <p>Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</p> <p>La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>▪ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>▪ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul> <p>Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo <b>se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención</b>, considerándose como “obra preferente” la que figure en primer lugar.</p> <p>El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</p>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	26/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
P3803900D	<p><b>AYUNTAMIENTO DE SANTA URSLULA</b> Acondicionamiento del Camino Las Rosas</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Modelo normalizado de solicitud</b> debidamente cumplimentado, <i>el aportado no está firmado por el representante legal.</i></li><li>• <b>D.N.I. del representante</b> legal que figura en la solicitud y la acreditación de su representación.</li><li>• <b>Título habilitante y/o autorización</b> necesaria para la ejecución de las obras o inversiones, en el supuesto de resultar preceptivo.</li><li>• <b>Acta de replanteo</b> de la correspondiente obra.</li><li>• <b>Con respecto al proyecto</b> de la inversión a ejecutar, se deberá aportar lo siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>- No se aporta presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</li><li>- Planos catastrales señalando la inversión a ejecutar y las explotaciones de los agricultores beneficiados.</li></ul></li><li>• <b>Certificado municipal</b> que acredite la titularidad y carácter público de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de vehículos a lo largo del trazado del citado camino. Además, en el caso de que las obras ocupen terrenos de titularidad privada, se incluirá en el certificado la existencia de disponibilidad de dichos terrenos.</li><li>• <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante</b>, correctamente expedido, del <u>acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>.</li></ul></li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	27/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		



DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con immediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>▪ Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</li><li>▪ La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>○ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>○ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul></li><li>▪ Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención, considerándose como "obra preferente" la que figure en primer lugar.</li><li>▪ El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	28/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DNI/CIF	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
		<ul style="list-style-type: none"><li>• Acta de replanteo de la correspondiente obra.</li><li>• Con respecto al proyecto de la inversión a ejecutar, se deberá aportar lo siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>- No se aporta presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</li><li>- Planos catastrales señalando la inversión a ejecutar y las explotaciones de los agricultores beneficiados.</li></ul></li><li>• Certificado municipal que acredite la titularidad y carácter público de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de vehículos a lo largo del trazado del citado camino. Además, en el caso de que las obras ocupen terrenos de titularidad privada, se incluirá en el certificado la existencia de disponibilidad de dichos terrenos.</li><li>• Certificado del Secretario de la entidad solicitante, correctamente expedido, <u>del acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3ª.</li><li>▪ Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con immediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>▪ Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</li><li>▪ La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretendan solicitar para el mismo fin.</li></ul></li></ul></li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	29/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>○ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li><li>▪ Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo <b>se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención</b>, considerándose como "obra preferente" la que figure en primer lugar.</li><li>▪ El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Modelo normalizado de solicitud</b> debidamente cumplimentado, <i>el aportado no está firmado por el representante legal.</i></li><li>• <b>El cumplimiento de las obligaciones tributarias</b> frente a las Haciendas Estatal y Autonómica, así como frente a la Seguridad Social, podrá acreditarse, en sustitución de los oportunos certificados, mediante una declaración responsable del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación en la que se haga constar que la entidad a la que representa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. <b>Debido a que no autoriza a esta Corporación a consultar y/o verificar los datos de estar al corriente y no los ha aportado con la solicitud de subvención.</b></li><li>• <b>Título habilitante y/o autorización</b> necesaria para la ejecución de las obras, en el supuesto de resultar preceptivo. Dicho lo anterior, se observa que el camino se inicia en la carretera insular TF-375, con lo que se deberá solicitar autorización al Área de Carreteras del Cabildo Insular de Tenerife.</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	30/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA		
DNI/CIF	SOLICITANTE			
		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Acta de replanteo</b> de la correspondiente obra.</li><li>• <b>En inversiones en Espacios Naturales Protegidos</b>, se deberá aportar una Nota informativa emitida por su órgano gestor sobre la compatibilidad de la actuación. Asimismo, se deberá aportar informe del grado de afectación a la red Natura 2000 y, consecuentemente, informar de la necesidad o no de que dicho proyecto se someta a una evaluación de impacto ambiental.</li><li>• <b>Relación nominal de beneficiarios</b>, así como superficie agraria útil total y cultivada directamente beneficiada por las obras, indicando las referencias catastrales de sus parcelas y subparcelas, así como los tipos de cultivos y aprovechamientos que se desarrollan en cada una de ellas. En el caso de dedicar las parcelas a usos ganaderos, se deberá demostrar documentalmente que su aprovechamiento tiene lugar por una explotación ganadera registrada.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Proyecto de la inversión</b> a ejecutar, en formato papel y digital firmado por profesional técnico competente, y que constará, al menos, de los siguientes documentos:</li><li>• <b>Memoria descriptiva</b> de la obra que considerará las necesidades a satisfacer y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como anejos justificativos de las soluciones constructivas previstas, siendo preceptiva la descripción de la obra y de los cultivos y aprovechamientos que se realizan en la superficie beneficiada directamente por ésta.</li><li>• <b>Presupuesto</b> formado por un estado de mediciones de las distintas unidades de obra, especificando claramente el contenido de cada una de ellas, un cuadro de los precios adoptados para las diferentes unidades de obra, precios descompuestos y el correspondiente resumen o presupuesto general que comprenda todos los gastos. Se deberán definir en éste, según sea el caso, las calidades, clase, marca, modelo, timbre, etc... de las unidades, materiales, elementos, componentes, piezas, etc... que constituyan las obras o instalaciones a realizar. En el caso de que la obra se divida en fases, se</li></ul>	

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	31/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DNI/CIF	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Dicho presupuesto deberá ser aportado en formato papel y en soporte informático BC3.</b></li><li>• Plano de situaciones generales (cuya escala no debe ser inferior a 1:5000) y de conjunto necesarios para la definición de la obra en sus aspectos esenciales y para basar en los mismos las mediciones suficientes para la confección del presupuesto.</li><li>• Plano catastral, indicando su escala, que no debe ser inferior a 1/5000, en el que se señalará la inversión a realizar en toda su extensión, así como las explotaciones de todos los agricultores o ganaderos beneficiados.</li><li>• Plan de ejecución de obra en el caso de que ésta se ejecute por fases.</li><li>• Estudio de Impacto Ambiental en caso de que el proyecto afecte a la Red Natura 2000.</li><li>• <b>Certificado municipal que acredite la titularidad</b> y carácter público de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de vehículos a lo largo del trazado del citado camino. Además, en el caso de que las obras ocupen terrenos de titularidad privada, se incluirá en el certificado la existencia de disponibilidad de dichos terrenos.</li><li>• <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante</b>, correctamente expedido, <u><b>del acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</b></u>, en el que se declare:</li><ul style="list-style-type: none"><li>• Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>.</li></ul></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	32/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con immediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>• Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</li><li>• La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>- Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>- Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>- La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul></li><li>▪ Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo <b>se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención</b>, considerándose como “obra preferente” la que figure en primer lugar.<ul style="list-style-type: none"><li>○ El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</li></ul></li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	33/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<ul style="list-style-type: none"><li>- No se aporta el presupuesto de la obra en soporte informático BC3, y por lo tanto, se deberá aportar dicho fichero.</li><li>• Certificado municipal que acredite la titularidad y carácter público de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de vehículos a lo largo del trazado del citado camino. Además, en el caso de que las obras ocupen terrenos de titularidad privada, se incluirá en el certificado la existencia de disponibilidad de dichos terrenos.</li><li>• Certificado del Secretario de la entidad solicitante, correctamente expedido, <u>del acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>.</li><li>▪ Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>▪ Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</li><li>▪ La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>○ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>○ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul></li><li>▪ Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención, considerándose como "obra preferente" la que figure en primer lugar.</li><li>▪ El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con</li></ul></li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	34/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE		
		<p>anterioridad para la misma actividad o fin.</p> <p><b>Debido a que el aportado, no es un acuerdo adoptado por órgano municipal competente y no está firmado por el Secretario.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Modelo normalizado de solicitud</b> debidamente cumplimentado, toda vez que el aportado no está firmado por el representante legal.</li><li>• <b>Acreditación de su representación</b></li><li>• <b>Certificado acreditativo</b> de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la <b>Seguridad Social</b> puesto que, tras la consulta realizada a través de la plataforma de intermediación de datos, aparece con resultado negativo, reflejando que no está al corriente con las obligaciones de pago.</li></ul> <p><b>AYUNTAMIENTO DE LOS SILOS</b></p> <p><b>Pavimentación del Camino desde Tierra del Trigo hasta la Juncia</b></p> <p><b>P3804200H</b></p>	<p><b>Título habilitante y/o autorización</b> necesaria para la ejecución de las obras, en el supuesto de resultar preceptivo.</p> <p>El proyecto aportado señala la afección a cauces de barrancos, por lo que se deberá aportar autorización del Consejo Insular de Aguas.</p> <p><b>Acta de replanteo</b> de la correspondiente obra.</p> <p><b>Respecto al proyecto</b> de la inversión a ejecutar, se deberá aportar el presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</p> <p><b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante</b>, correctamente expedido, del <u>acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:</p> <p>Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>.</p>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	35/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<p>Que se acredite que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención.</p> <p>Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</p> <p>La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>○ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>○ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul> <p>Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo <b>se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención</b>, considerándose como "obra preferente" la que figure en primer lugar.</p> <p>El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</p> <p><b>Debido a que el aportado está incompleto.</b></p> <p><b>AYUNTAMIENTO DE TACORONTE</b> <b>Pavimentación del Camino Agrícola “Tagoro”</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acreditación de la representación del firmante de la solicitud.</li><li>• Certificado acreditativo de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias frente a la Hacienda Estatal y frente a la Seguridad Social puesto que, tras la consulta realizada a través de la plataforma de intermediación de datos, aparece con resultado negativo, reflejando que no está al corriente con las obligaciones de pago.</li><li>• Título habilitante y/o autorización necesaria para la ejecución de las obras o</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	36/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE		
	<ul style="list-style-type: none"><li>• inversiones, en el supuesto de resultar preceptivo.</li><li>• <b>Relación nominal de beneficiarios</b> Con respecto a la relación nominal de beneficiarios aportada, se ha de indicar que dicha relación <b>no es nominal</b>, debiendo aportar una nueva relación de beneficiarios con los nombres de los propietarios.</li><li>• <b>Proyecto.</b> Con respecto al proyecto de la inversión a ejecutar, se deberá aportar lo siguiente:<ul style="list-style-type: none"><li>- El presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</li><li>- Planos catastrales señalando la inversión a ejecutar y las explotaciones de los agricultores beneficiados.</li></ul></li><li>• <b>Certificado municipal que acredite la titularidad y carácter público</b> de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de vehículos a lo largo del trazado del citado camino. Además, en el caso de que las obras ocupen terrenos de titularidad privada, se incluirá en el certificado la existencia de disponibilidad de dichos terrenos.</li><li>• <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante</b>, correctamente expedido, del <u>acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>.</li><li>▪ Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con immediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>▪ Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</li></ul></li></ul>		

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	37/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<ul style="list-style-type: none"><li>▪ La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>○ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>○ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul></li><li>▪ Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo <b>se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención</b>, considerándose como “obra preferente” la que figure en primer lugar.</li><li>▪ El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	38/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DNI/CIF	SOLICITANTE	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
		<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Proyecto.</b> Con respecto al proyecto de la inversión a ejecutar, se deberá aportar lo siguiente: Planos catastrales señalando la inversión a ejecutar y las explotaciones de los agricultores beneficiados.</li><li>• <b>Certificado municipal que acredite la titularidad y carácter público</b> de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de vehículos a lo largo del trazado del citado camino. Además, en el caso de que las obras ocupen terrenos de titularidad privada, se incluirá en el certificado la existencia de disponibilidad de dichos terrenos.</li><li>• <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante</b>, correctamente expedido, <u>del acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3º.</li><li>▪ Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>▪ Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</li><li>▪ La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>○ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>○ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul></li><li>▪ Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo <b>se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención</b>, considerándose</li></ul></li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	39/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE		
		<p>como "obra preferente" la que figure en primer lugar.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</li></ul> <p><b>Debido a que el aportado, no es un acuerdo adoptado por órgano municipal competente y no está firmado por el Secretario.</b></p> <p>• Acreditación de la representación del firmante de la solicitud.</p> <p>• Título habilitante y/o autorización necesaria para la ejecución de las obras, en el supuesto de resultar preceptivo.</p> <p>• Acta de replanteo de la obra.</p> <p>• El proyecto aportado afecta en su tramo final de 496 m al ENP del Parque Rural de Anaga y, por lo tanto, tal y como establecen las bases, en inversiones en Espacios Naturales Protegidos se deberá aportar una Nota Informativa emitida por su órgano gestor sobre la compatibilidad de la actuación. Asimismo, se deberá aportar informe del grado de afectación a la red Natura 2000 y, consecuentemente, informar de la necesidad o no de que dicho proyecto se someta a una evaluación de impacto ambiental.</p> <p>• Relación nominal de beneficiarios. Con respecto a la relación de beneficiarios aportada, se ha de indicar que dicha relación no es nominal, debiendo aportar una nueva relación nominal de beneficiarios con los nombres de los propietarios.</p> <p>• Presupuesto, Con respecto al proyecto de la inversión a ejecutar, se deberá aportar el</p>	

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	40/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





		DOCUMENTACIÓN REQUERIDA
DNI/CIF	SOLICITANTE	
		<ul style="list-style-type: none"><li>• presupuesto de la obra en soporte informático BC3.</li><li>• <b>Certificado municipal que acredite la titularidad</b> y carácter público de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de vehículos a lo largo del trazado del citado camino.</li><li>• <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante</b>, correctamente expedido, del acuerdo adoptado por el órgano municipal competente, en el que se declare:<ul style="list-style-type: none"><li>• Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>.</li><li>• Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con immediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>• Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</li><li>• La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>○ Las ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>○ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul></li><li>• Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo <b>se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención</b>, considerándose como “<b>obra preferente</b>” la que figure en primer lugar.</li><li>• El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</li></ul></li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	41/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
P38051001	<p>• <b>D.N.I. del firmante de la solicitud y la acreditación de su representación, debido a que no lo ha aportado con la solicitud y no nos ha autorizado a realizar la consulta por vía telemática.</b></p> <p>• <b>Título habilitante y/o autorización</b> necesaria para la ejecución de las obras, en el supuesto de resultar perceptivo.</p> <p>• <b>Relación nominal de beneficiarios</b>, así como superficie agraria útil total y cultivada directamente beneficiada por las obras, indicando las referencias catastrales de sus parcelas y subparcelas, así como <b>los tipos de cultivos y aprovechamientos</b> que se desarrollan en cada una de ellas. En el caso de dedicar las parcelas a usos ganaderos, se deberá demostrar documentalmente que su aprovechamiento tiene lugar por una explotación ganadera registrada:</p> <p><b>AYUNTAMIENTO LA VICTORIA DE ACENTEJO</b></p> <p>• <b>Presupuesto</b>, con respecto al proyecto de la inversión a ejecutar, no se aporta el presupuesto de la obra en soporte informático BC3, y por lo tanto, se deberá aportar dicho fichero.</p> <p>• <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante, correctamente expedido, <u>del acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3ª.</li><li>▪ Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con inmediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>▪ Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</li><li>▪ La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li></ul></li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	42/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
P38051001	<p><b>Debido a que el aportado, no es un acuerdo adoptado por órgano municipal competente</b></p> <p>Estudiada la solicitud aportada por el Ayuntamiento de La Victoria de Acentejo y atendiendo a lo estipulado en las bases reguladoras por las que se rige la presente convocatoria de subvenciones se ha detectado que dicha solicitud se encuentra acompaña por la documentación técnica de otro camino ya solicitado: el camino El Nogal.</p> <p>Por lo tanto, habida cuenta de dicho error, de acuerdo a la base 7ª de las reguladoras, deberá aportar la totalidad de la documentación específica detallada en el anexo I de las presentes bases:</p> <p><b>AYUNTAMIENTO LA VICTORIA DE ACENTEJO</b> <b>Mejora y Pavimentación del Camino agrícola “El Lance”</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li><b>Modelo normalizado de solicitud</b> debidamente cumplimentado, <i>dado a que el aportado no está debidamente firmado por el representante legal.</i></li><li><b>D.N.I. del firmante de la solicitud y la acreditación de su representación</b>, <i>dado a que no lo ha aportado con la solicitud y no nos ha autorizado a realizar la consulta por vía telemática.</i></li><li><b>Título habilitante</b> y/o autorización necesaria para la ejecución de las obras o inversiones, en el supuesto de resultar preceptivo.</li><li><b>Acta de replanteo</b> de la correspondiente obra.</li><li><b>En el supuesto</b> de que las inversiones vayan a realizarse en <u>Espacios Naturales Protegidos</u>, se deberá aportar una Nota Informativa emitida por su órgano gestor sobre la compatibilidad</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	43/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<p>de la actuación. Asimismo, se deberá aportar informe del grado de afectación a la red Natura 2000 y, consecuentemente, informar de la necesidad o no de que dicho proyecto se someta a una evaluación de impacto ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Relación nominal de beneficiarios</b>, así como superficie agraria útil total y cultivada directamente beneficiada por las obras, indicando las referencias catastrales de sus parcelas y subparcelas, así como los tipos de cultivos y aprovechamientos que se desarrollan en cada una de ellas. En el caso de dedicar las parcelas a usos ganaderos, se deberá demostrar documentalmente que su aprovechamiento tiene lugar por una explotación ganadera registrada;</li><li>• <b>Proyecto de la inversión</b> a ejecutar, en formato papel y digital firmado por profesional técnico competente, y que constará, al menos, de los siguientes documentos:<ul style="list-style-type: none"><li>- Memoria descriptiva de la obra que considerará las necesidades a satisfacer y los factores de todo orden a tener en cuenta, así como anejos justificativos de las soluciones constructivas previstas, siendo preceptiva la descripción de la obra y de los cultivos y aprovechamientos que se realizan en la superficie beneficiada directamente por ésta.</li></ul></li><li>• <b>Presupuesto</b> formado por un estado de mediciones de las distintas unidades de obra, especificando claramente el contenido de cada una de ellas, un cuadro de los precios adoptados para las diferentes unidades de obra, precios descomponidos y el correspondiente resumen o presupuesto general que comprenda todos los gastos. Se deberán definir en éste, según sea el caso, las calidades, clase, marca, modelo, timbraje, etc... de las unidades, materiales, elementos, componentes, piezas, etc... que constituyan las obras o instalaciones a realizar. En el caso de que la obra se divida en fases, se incorporará un presupuesto parcial para cada una de ellas.</li></ul> <p>Dicho presupuesto deberá ser aportado en formato papel y en soporte informático BC3.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Plano de situaciones generales (cuya escala no debe ser inferior a 1:5000) y de conjunto</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	44/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<p>necesarios para la definición de la obra en sus aspectos esenciales y para basar en los mismos las mediciones suficientes para la confección del presupuesto.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>○ Plano catastral, indicando su escala, que no debe ser inferior a 1/5000, en el que se señalará la inversión a realizar en toda su extensión, así como las explotaciones de todos los agricultores o ganaderos beneficiados.</li><li>○ Plan de ejecución de obra en el caso de que ésta se ejecute por fases.</li><li>○ Estudio de Impacto Ambiental en caso de que el proyecto afecte a la Red Natura 2000.</li><li>● <b>Certificado municipal</b> que acredite la titularidad y carácter público de los caminos objeto de subvención, así como la inexistencia de elementos que limiten la libre circulación de vehículos a lo largo del trazado del citado camino. Además, en el caso de que las obras ocupen terrenos de titularidad privada, se incluirá en el certificado la existencia de disponibilidad de dichos terrenos.</li></ul> <p>• <b>Certificado del Secretario de la entidad solicitante</b>, correctamente expedido, del <u>acuerdo adoptado por el órgano municipal competente</u>, en el que se declare:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Que reúne los requisitos para ser beneficiario de estas subvenciones conforme a la Base 3<sup>a</sup>.</li><li>▪ Que se acredita que constan las autorizaciones y títulos habilitantes necesarios para que la obra pueda ser contratada con immediatez una vez obtenida la subvención.</li><li>▪ Que asume el compromiso de ejecutar la obra si se obtiene la subvención del Cabildo Insular, así como a gestionarla y mantenerla.</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	45/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		





DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
DNI/CIF	SOLICITANTE
	<ul style="list-style-type: none"><li>■ La financiación prevista en la que se incluirá expresamente:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Las subvenciones que se han solicitado o que se pretenden solicitar para el mismo fin.</li><li>○ Las subvenciones o ayudas ya obtenidas y, en su caso, el importe de las mismas.</li><li>○ La aportación del Ayuntamiento solicitante.</li></ul></li><li>■ Si se solicita subvención para más de una obra, en el acuerdo <b>se deberá relacionar por orden de preferencia las obras para las que se solicita subvención</b>, considerándose como “obra preferente” la que figure en primer lugar.</li><li>■ El peticionario no tiene pendiente de justificación otras subvenciones concedidas con anterioridad para la misma actividad o fin.</li></ul>

Código Seguro De Verificación	rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana M. Rodríguez Baeza - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	13/10/2020 08:55:43
Observaciones		Página	46/46
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/rRp+aInWvVb03L4QdqMfMA==</a>		

